

## Escrito final del juicio a Gestoras

---

BOLTXE :: 27/06/2008

No logran entender que no somos esclavos de nadie y precisamente eso ha hecho que nos involucremos en cuerpo y alma en una lucha incómoda para el poder.

Ha concluido la vista oral del juicio contra el movimiento vasco Pro-Amnistía en el que presuntamente se enjuician delitos de pertenencia a organización armada contra 27 ciudadanos y ciudadanas vascas.

Reconociendo el tribunal que pretende juzgarnos, en su trayectoria histórica de heredero directo del Tribunal de Orden Público franquista y hoy en día, en su actuación contra las actividades sociales, políticas, culturales en nuestro país, Euskal Herria, y en concreto en los anteriores juicios referentes a las organizaciones juveniles Haika-Segi y más recientemente el conocido como macrosumario 18/98,

Considerando que en nuestra actividad de denuncia de la represión siempre ha encontrado un lugar prioritario la actuación de este tribunal excepcional por su falta de independencia e imparcialidad, por su desapego a las garantías y principios de derecho, por aplicar no la justicia, sino por dar mero ropaje jurídico a la venganza política,

Reafirmandonos en que el ejercicio de los derechos políticos -libertad de expresión, de asociación, de manifestación...- no son negociables, fiscalizables, sometidos a condición,

Siendo conscientes de que la sentencia contra nosotros y nosotras está escrita, que ésta es condenatoria y que no dependerá de la actitud que mantengamos ante dicho tribunal,

En esas condiciones, decidimos renunciar al ejercicio que la defensa jurídica.

Así, durante dos meses se han reproducido, ante nuestra actitud pasiva pero respetuosa, las pruebas de las acusaciones; las interpretaciones de Policías Nacionales y Guardias Civiles que han participado en la elaboración del sumario, y aceptados por el tribunal como peritos científicos, objetivos, independientes; la lectura de artículos aparecidos en prensa, de documentos sobre nuestra actividad, de escuchas telefónicas relativas a nuestro quehacer diario.

Hemos observado como convidados de piedra como en estas 29 sesiones se han retorcido los hechos, se han presentado como actos delictivos la denuncia de la represión y la solidaridad con sus víctimas. Hemos conocido que éramos miembros de una organización armada, si bien nuestra actividad es reconocidamente pública y pacífica. Hemos tenido conocimiento de que cuando llevábamos a cabo la actividad de cualquier organismo popular -organización de sorteos y rifas, distribución de carteles, convocatoria de ruedas de prensa y movilizaciones...- seguíamos en realidad consignas y órdenes de ETA.

Pero con la presentación de las acusaciones, también nos hemos apercebido, junto con el propio tribunal, de una realidad insoslayable: la existencia de la tortura, la política

penitenciaria de dispersión y el sufrimiento que esto genera en presos y familiares, la práctica del terrorismo de Estado, la vulneración de derechos políticos tales como la libertad de expresión y de asociación, la inexistencia de justicia y reparación para grandes sectores de la sociedad vasca. Realidad que siempre viene de la mano cuando se habla de la actividad del movimiento Pro-ampnistía.

Y, ciertamente, hemos podido comprobar que la Audiencia Nacional y las acusaciones no pueden comprender nuestra decisión libre, nuestra elección vital de denunciar la violencia del Estado y sostener propuestas para su erradicación definitiva. No logran entender que no somos esclavos de nadie y precisamente eso ha hecho que nos involucremos en cuerpo y alma en una lucha incómoda para el poder, cual es la de la solidaridad con sus víctimas. No llegan a comprender que es precisamente la persistencia de la represión la que genera la respuesta multitudinaria por la amnistía. No entienden este concepto, que se remite indefectiblemente a la superación de todas las causas que generan las violencias.

Y por ello, prefieren quitarnos del medio, aumentando la cuota de dolor y sufrimiento. Generando más presos y presas políticas. Y con ello, mayores niveles de indignación social y respuesta.

Pero en este último periodo de tiempo también hemos podido escuchar multitud de voces amigas que se han solidarizado con nosotros y nosotras y que han querido recoger el testigo de acompañar a quienes sufren la represión. Organismos de derechos humanos del ámbito nacional e internacional han alzado la bandera de la necesidad de la denuncia ante la violencia del estado, frente al muro de la impunidad. Se ha escuchado con nitidez a quienes, desde sectores académicos, juristas, claman por la desaparición de la Audiencia Nacional artífice de la interpretación abusiva del término de terrorismo y de la aplicación de tal vez la más evidente versión práctica en el mundo del derecho penal de enemigo.

Y una vez visto el juicio para sentencia, preguntamos a quienes no han podido juzgarnos pero nos impondrán, sin duda, una alta condena: ¿Qué habéis conseguido? ¿Y ahora qué?

[www.boltxe.info](http://www.boltxe.info)

---

## **El macrosumario 33/01 en La Haine**

---

[https://eh.lahaine.org/escrito\\_final\\_del\\_juicio\\_a\\_gestoras](https://eh.lahaine.org/escrito_final_del_juicio_a_gestoras)